



70597^{20 DICI}

70597

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don JOSE ROMANS AGUILAR, residente en Barcelona, calle de Monmany, n° 25. - - - - -

p o r

"NUEVA PURGA PARA CARTERS"

10. Sabido es que las purgas de los carters, son orificios dispuestos en la parte más baja de los mismos, cual finalidad es la de que cuando se tenga que renovar el aceite u otro fluido contenido, éste salga por un orificio de apertura y cierre a voluntad.

15. Ahora bien, como dicho orificio, para que pueda salir totalmente el fluido contenido, tiene que estar situado en el punto más bajo del cárter, ello hace que la operación de apertura y cierre de dicho orificio sea engorrosa ya que quien manipula en el aludido orificio tiene que estar en pos



23 DEC 1934
70507

turas incómodas, tales como arrastrarse por el suelo, debajo del cárter, o bien si quisiere evitar ensuciarse la ropa y cuerpo, genuflexiones, contracciones de cuello, brazos y espalda, etc. para ver de alcanzar aquel sitio inaccesible desde la parte externa del carter de gran envergadura.

5.

Además del inconveniente apuntado, se auna el de que como el cierre de los orificios de las purgas son por tapón roscado exteriormente, cuando el cárter pertenece a un vehículo, con el polvo, agua y barro se producen atascados que dificultan la operación de desenroscado del tapón.

10.

Por otra parte, siempre se producen derramamientos en el suelo, ya que debajo del orificio de salida del aceite hay que disponer un recipiente, sin poder regular la salida del aceite, produciéndose derrames involuntarios, cual recipiente puede ser o no suficiente para contener todo el aceite contenido en el carter, y en este último caso también se derramará por tal motivo.

15.

En consecuencia, una operación que tendría que ser fácil y limpia se convierte con los medios actuales en engorrosa y sucia.

20.

Para evitar dichos inconvenientes se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

Gracias al mismo, el purgar los cárteres del fluido que contienen, se consigue, con toda comodidad y limpieza con mando a distancia, y regulando la salida del aceite y encauzándolo para que emerja por el lugar que convenga mediante conducciones oportunas.

25.

Para una mejor interpretación se describe un caso de fabricación de una purga según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que a título de ejemplo, no limitativo se representa en sección, la nueva purga aplicada a

30.

23 DIC. 1956
70597



un cárter.

5. Consiste la invención en una purga constituida por una carcasa cerrada (1) de cualquier forma, material y tamaño adecuado, con orificios de entrada (2) y salida (3) del fluido la cual se vincula al orificio (4) practicado en el cárter (5) para la salida del fluido contenido.

10. En el interior de la carcasa (1) hay una valvula (6) de forma conveniente, incluso esférica, la cual está mantenida constantemente contra su asiento, por medio de un elemento elástico (7) en el diseño, en forma de resorte helicoidal

Según sea la forma de la válvula (6) ésta llevara medios de guía (8) para un perfecto asentado.

15. La valvula (6) esta vinculada, por medios convenientes, a un cable (9) de mando a distancia, que permite mandar la valvula de apertura y cierre de la purga, desde el exterior y desde cualquier punto que convenga, previamente emplazado.

20. A fin de que al purgar cualquier cárter, el aceite vaya a parar al punto previamente determinado, la purga, presenta un conducto de salida (3) situado en punto conveniente de la carcasa, a cual conducto se le empalma el tubo (10) por el que el aceite será conducido al punto en que interese.

La nueva purga descrita, de así convenir, estará dotado de las juntas que se precisen para evitar fugas involuntarias del fluido.

25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

23 DI



70597

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nueva purga para cárters, provista incluso de juntas, caracterizada por el hecho de estar constituida por una carcasa, cerrada, de material, tamaño y forma convenientes, con orificios de entrada y salida del fluido, la cual está vinculada al cárter, de manera que el fluido del mismo pasa
10. al interior de la purga y está obstruido su paso al exterior de la misma, por una válvula de forma conveniente que está unida a uno de los extremos de un cable de mando a distancia mientras que el otro extremo se emplaza en el lugar que convenga, desde el cual se manobra el interior de la purga
15. abriendo o cerrando dicha válvula, la cual vuelve a encajar en su asiento, obturando dicha salida, merced a un elemento elástico que la mantiene constantemente en su asiento.

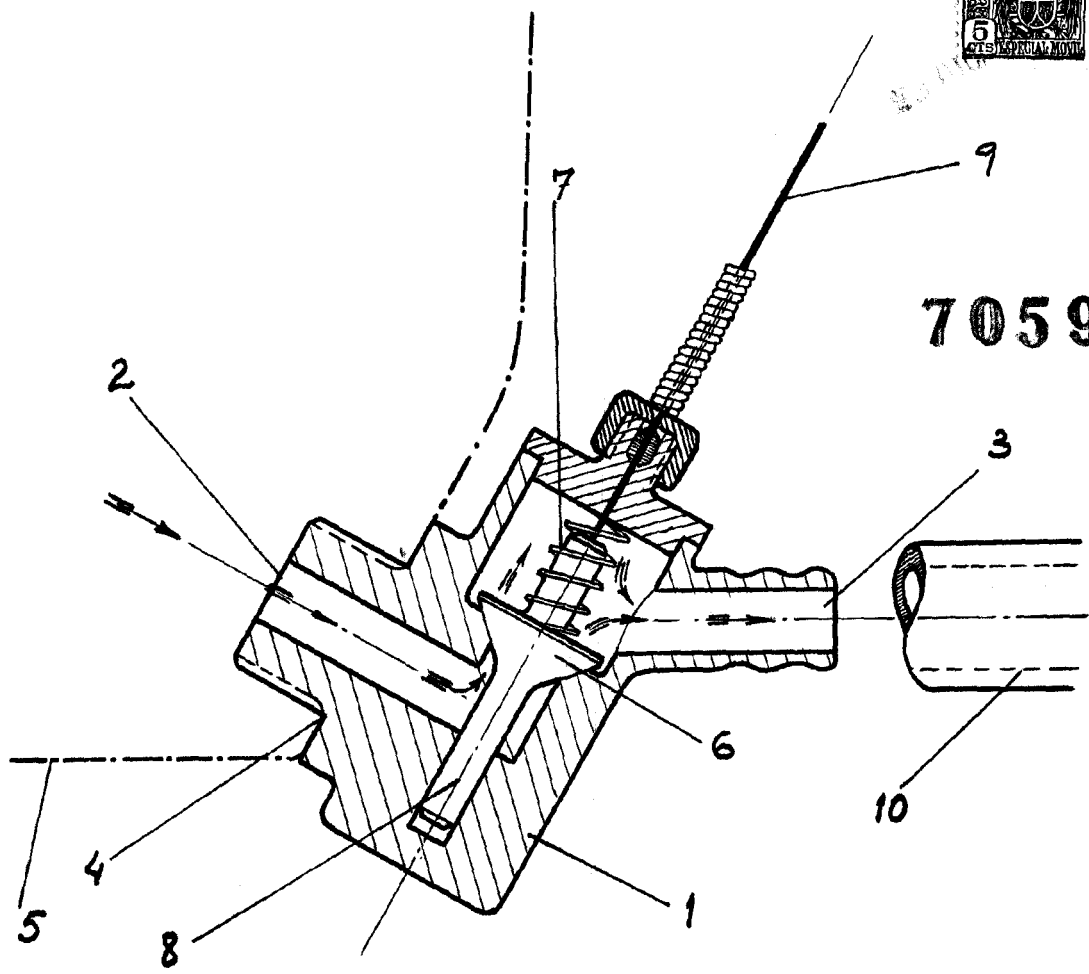
20. 2ª.- Nueva purga para cárters, provista incluso de juntas, según la anterior reivindicación, en la que al conducto de salida del fluido de la purga se acopla el tubo que convenga a fin de que el aceite, al salir, sea dirigido al lugar predeterminado.

3ª.- NUEVA PURGA PARA CÁRTERS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 23 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A.,
Antonio Ariza
P.A.



70597

MADRID, DE DICIEMBRE DE 1958

P. A.
Antonio Aranda
P.P.

ESCALA VARIABLE